MEÑALER,

SOCIEDAD DE

INVERSIÓN LIBRE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

al 31 de Diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **Meñaler, SIL, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Meñaler, SIL., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

C.I.F. B-48-416028 – Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 2253, Folio 129, Hoja BI-24782

Descripción

Dada la naturaleza de la Sociedad como Institución de Inversión Colectiva (véase la descripción de su objeto social en la nota 1 de la memoria adjunta), el Patrimonio Neto de Meñaler SIL., S.A. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros, siendo la cartera de inversiones financieras un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2023. En la nota 3 y en el Anexo de la memoria adjunta, se encuentran la política aplicable y el detalle de la cartera, respectivamente. Por este motivo, considerando la relevancia de dicha cartera sobre el Patrimonio Neto y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y la valoración de la cartera como el aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Procedimientos aplicados de la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad destacando los siguientes:

-Solicitud de confirmación a la entidad depositaria de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias entre la respuesta enviada por la entidad depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

-Otros procedimientos sustantivos dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de la valoración de la cartera de la Sociedad, incluyendo la valoración de la totalidad de los títulos al 31 de diciembre de 2023, mediante la reejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a la fecha del análisis, resultando que la diferencia entre las valoraciones obtenidas y las aplicadas por la Sociedad no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas de España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

-Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevada que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

-Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

-Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material o no relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

-Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la imagen fiel.

-Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RS 21 Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. n º S1262

Agustín Pérez Barruetabeña
Inscrito en el R.O.A.C. n º 04697

12 de abril de 2024

MEÑALER, SIL, S.A.
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

ACTIVO	31.12.23	31.12.22	PATRIMONIO Y PASIVO	31.12.23	31.12.22
ACTIVO CORRIENTE	**27.895.627,77**	**24.108.700,39**	**PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS (Nota 7)**	**27.845.946,93**	**24.074.173,15**
Deudores	**81.223,13**	**97.853,74**			
			Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Cartera de inversiones financieras (Nota 5)	**27.501.437,43**	**23.664.284,54**	**o accionistas**	**27.845.946,93**	**24.074.173,15**
Cartera interior	**15.955.328,75**	**14.119.073,10**	Capital	5.573.600,00	5.573.600,00
Valores representativos de deuda			Partícipes		
Instrumentos de patrimonio	14.961.514,55	13.234.972,80	Prima de emisión	3.176.291,59	3.176.291,59
Instituciones de Inversión Colectiva	993.814,20	884.100,30	Reservas	18.346.088,93	16.062.727,93
Depósitos en EECC			(Acciones propias)	-95.767,05	-14.755,40
Derivados			Resultados de ejercicios anteriores	-3.007.051,97	2.283.361,00
Otros			Otras aportaciones de socios	-	-
			Resultado del ejercicio	3.852.785,43	-3.007.051,97
Cartera exterior	**11.546.108,68**	**9.545.211,44**			
Valores representativos de deuda					
Instrumentos de patrimonio	11.546.108,68	9.545.211,44			
Instituciones de Inversión Colectiva			**PASIVO CORRIENTE**	**49.680,84**	**34.527,24**
Depósitos en EECC			Deudas a corto plazo		
Derivados			Acreedores a corto plazo (Notas 8 y 9)	29.041,94	16.627,32
Otros			Pasivos financieros		
Periodificaciones	-	-	Derivados	-	-
Tesorería (Nota 6)	**312.967,21**	**346.562,11**	Periodificaciones	20.638,90	17.899,92
TOTAL ACTIVO	**27.895.627,77**	**24.108.700,39**	**TOTAL PASIVO**	**27.895.627,77**	**24.108.700,39**
CUENTAS DE ORDEN			**CUENTAS DE ORDEN**		
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-	**CUENTAS DE COMPROMISO**	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-	Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-	Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**21.471.415,71**	**18.476.400,00**	**OTRAS CUENTAS DE ORDEN**	**21.471.415,71**	**18.476.400,00**
Capital nominal no suscrito ni en circulación	18.476.400,00	18.476.400,00	Capital nominal no suscrito ni en circulación	18.476.400,00	18.476.400,00
Pérdidas fiscales a compensar	2.995.015,71	-	Pérdidas fiscales a compensar	2.995.015,71	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**21.471.415,71**	**18.476.400,00**	**TOTAL CUENTAS DE ORDEN**	**21.471.415,71**	**18.476.400,00**

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales 2023

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00529041I

TIMBRE DEL ESTADO

005290412

CLASE 8.ª

MEÑALER, S.I.L, S.A.
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Euros)

	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas	-	-
Gastos de personal	**-65.779,74**	**-65.601,45**
Otros gastos de explotación (Nota 8)	**-97.179,21**	**-92.484,65**
Comisión de gestión	-43.773,95	-40.124,09
Comisión depositario	-26.177,57	-23.687,50
Otros	-27.227,69	-28.673,06
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-162.958,95**	**-158.086,10**
Ingresos financieros	**361.613,01**	**405.647,63**
Gastos financieros	**-1,23**	**-2,67**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**3.680.827,05**	**-3.242.555,22**
Por operaciones de la cartera interior	1.665.174,45	-1.949.813,94
Por operaciones de la cartera exterior	2.015.652,60	-1.292.741,28
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**1.101,02**	**-21.684,64**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**-16.163,77**	**9.629,03**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-1.408,41	-2.480,22
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-14.755,36	-6.105,47
Resultados por operaciones con derivados	-	18.176,20
Otros	-	38,52
RESULTADO FINANCIERO	**4.027.376,08**	**-2.848.965,87**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**3.864.417,13**	**-3.007.051,97**
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	-11.631,70	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.852.785,43**	**-3.007.051,97**

MEÑALER, SIL, S.A. – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3.852.785,43**	**-3.007.051,97**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	**3.852.785,43**	**-3.007.051,97**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

B) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio Propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**5.053.120,00**	**1.340.144,69**	**16.062.727,93**	**-170.502,73**	**-853.861,58**	**3.137.222,58**	**24.568.850,89**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020 o anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados, inicio del año 2022	**5.053.120,00**	**1.340.144,69**	**16.062.727,93**	**-170.502,73**	**-853.861,58**	**3.137.222,58**	**24.568.850,89**
Total ingresos y gastos reconocidos						-3.007.051,97	-3.007.051,97
Operaciones con accionistas							
Aumentos de capital	520.480,00	1.806.462,70					2.326.942,70
Reducciones de capital							
Operaciones con acciones propias		29.684,20		155.747,33			185.431,53
Otras operaciones con accionistas							
Otras variaciones del patrimonio							
Aplicación del resultado del ejercicio					3.137.222,58	-3.137.222,58	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**5.573.600,00**	**3.176.291,59**	**16.062.727,93**	**-14.755.40**	**2.283.361,00**	**-3.007.051,97**	**24.074.173,15**

00529041 3

CLASE 8.ª

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio Propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 o anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados, inicio del año 2023	**5.573.600,00**	**3.176.291,59**	**16.062.727,93**	**-14.755.40**	**2.283.361,00**	**-3.007.051,97**	**24.074.173,15**
Total ingresos y gastos reconocidos						3.852.785,43	3.852.785,43
Operaciones con accionistas							
Aumentos de capital							-
Reducciones de capital							
Operaciones con acciones propias				-81.011,65			-81.011,65
Otras operaciones con accionistas							
Otras variaciones del patrimonio							
Aplicación del resultado del ejercicio			2.283.361,00		-5.290.412,97	3.007.051,97	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**5.573.600,00**	**3.176.291,59**	**18.346.088,93**	**-95.767.05**	**-3.007.051,97**	**3.852.785,43**	**27.845.946,93**

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales 2023

00529041 4

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

005290415

MEÑALER, SIL, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1) Actividad de la Sociedad

Meñaler, Sociedad de Inversión Libre S.A. (S.I.L.) (en adelante la Sociedad), con domicilio fiscal en Madrid, Ciudad BBVA calle Azul nº 4, se constituyó con fecha 6 de febrero de 2003 como Sociedad de Inversión de Capital Variable S.A. (SICAV). En el ejercicio 2022 la Sociedad se transformó, adaptando sus estatutos sociales, en Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) e inscribiéndose en la C.N.M.V. el 11 de noviembre de 2022.

La Sociedad se encuentra acogida, junto con otra normativa adicional, a lo establecido, con sus sucesivas modificaciones, en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015 de 2 de octubre) con las disposiciones especiales de las IIC de Inversión Libre del artículo 73 de dicho decreto y en la restante normativa específica aplicable a las I.I.C. y la específica como S.I.L. tal como la Orden EHA/1199/2006 de 25 de abril y la Circular 1/2006, de 3 de mayo reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

La Sociedad tiene por exclusivo objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los traspasos de inversiones entre IIC se regirán por las disposiciones establecidas en la LIIC, y en lo no previsto por las mismas por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 6492.

La Sociedad está inscrita con el número 31 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Libre (S.I.L.), dependiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según se establece en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado BME MTF Equity (BME), sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento. El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta está recogido en el folleto de la Sociedad y se calculará al menos mensualmente, en las fechas que se fijen el folleto de la Sociedad. Por otra parte, Meñaler SIL no tiene personal propio.

Con fecha 13 de noviembre de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de BBVA Patrimonios Gestora, SGIIC S.A.U. por BBVA Asset Management, S.A., SGIIC, con domicilio en aquella fecha en Madrid, Pº de la Castellana nº81, CIF Nº A-28597854 e inscrita en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 14. Con fecha 3 de diciembre de 2013, quedó inscrita en la CNMV la fusión por absorción.

Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 17 de noviembre de 2016, fecha en que quedó inscrita en la C.N.M.V. la fusión por absorción de Banco Depositario BBVA, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo a partir de entonces BBVA, la entidad

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290416
CLASE 8.ª

depositaria de la Sociedad. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SICAV, celebrada el 5 de junio del 2017 se ratificó a BBVA en las funciones de Depositaria de la Sociedad, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Una vez designada BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Entidad Gestora de la S.I.C.A.V. por acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el ejercicio 2014, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA Asset Management, S.A. S.G.I.I.C., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. la cual desarrolla las funciones de vigilancia, custodia y administración para la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor. Tanto la gestora como el depositario están integrados en el Grupo BBVA.

La actividad de las Sociedades de Inversión se halla sujeta a determinadas normas legales. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumplia con los requisitos establecidos por la normativa que regulaba su actividad, o se hallaba dentro de los plazos establecidos por dichas normas legales para su cumplimiento.

2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 y sucesivas modificaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Si bien las cuentas anuales del ejercicio 2023 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaria, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290417

CLASE 8.ª

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, Meñaler, SIL, S.A. no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad. En el ejercicio 2023 el resultado ha sido positivo por un importe de s3.852.785,43 euros frente al negativo de 3.007.051,97 euros del año 2022.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la sociedad, esta no tiene gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290418

desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no pueden llegar a ser significativos.

3) Normas de Registro y Valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, a la Sociedad.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

  - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

  - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290419

CLASE 8.ª

- Inversiones dudosas, morosas o en litigio: a efectos de valoración se clasifican como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". No obstante, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas, cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, se clasifican en este epígrafe.

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a afectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere

TIMBRE DEL ESTADO

recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable". Este "valor razonable" corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden devengados aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o (cupón corrido), se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras-Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio es ajustado.

En caso de no existencia de mercado activo, se aplican técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) de general aceptación y que utilizan en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si las hubiese, en sus derechos económicos.

- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290421
CLASE 8.ª

- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del dia de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valora atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74. del RD 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: Su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable". Este "valor razonable" corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290422

CLASE 8.ª

Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad gestora de la Sociedad realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad gestora de la Sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black-Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se da de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290423
CLASE 8.ª

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se da de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconoce, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

Adicionalmente en los casos b) y c) se reconocen, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

TIMBRE DEL ESTADO

005290424

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compraventa de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos:

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación. En este epígrafe se registra cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290425

CLASE 8.ª

Las primas por opciones y warrants comprados; y las primas por opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo del balance y del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance de situación, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital, que se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance de situación. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290426
CLASE 8.ª

reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance de situación. En la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión".

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registran minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo al epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.b.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290427

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290428
CLASE 8.ª

se llevan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2023, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario e importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2023, que su Consejo de Administración someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación:

Euros	2023	2022
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio: Bº (Pª)	3.852.785,43	(3.007.051,97)
Distribución:		
A Reserva Legal	104.096,00	-
A Reserva Voluntaria	741.637,46	-
A Resultados negativos de ejercicios ant.	3.007.051,97	-3.007.051,97

5) Cartera de Inversiones Financieras

La composición detallada de la cartera de inversiones de la Sociedad, sin tener en cuenta las inversiones morosas, dudosas o en litigio, al cierre del ejercicio 2023, se muestra en el Anexo.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo

La Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) tiene una amplia flexibilidad inversora, está destinada a inversores con mayor experiencia y formación financiera. Se requiere la suscripción de una declaración

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290429

CLASE 8.ª

escrita de consentimiento para acreditar que se conocen las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias respecto a otras I.I.C.

La SIL podrá invertir entre un 0-100% de su patrimonio en IIC financieras tradicionales del artículo 48.c) y d) del Reglamento de IIC que sean activo apto, armonizadas o no, y , hasta el 10% de su patrimonio en IICIL, IICIICIL, entidades de capital riesgo que sean transmisibles , pertenecientes o no al Grupo de la Gestora.

La S.I.L. podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición invertida en renta fija (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) o de renta variable.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), rating de emisión/emisor (por lo que toda la cartera de renta fija podrá ser de baja calidad crediticia o sin rating) duración media de la cartera de renta fija, capitalización bursátil, sectores económicos o divisas Los emisores y mercados serán tanto de paises OCDE como emergentes, sin limitación. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez de la SIL.

La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 40%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

El endeudamiento bancario para gestionar la liquidez y facilitar reembolsos será de un máximo del 30% del patrimonio en caso de necesidad o aprovechar oportunidades de inversión. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

La exposición máxima a los activos subyacentes será del 100%. Empleará como cobertura e inversión, instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados (incluyendo CFDs).

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en la gestión.

LA SIL no cumple con la Directiva 20009/65/CE.

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

Al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores o las emisiones, existe riesgo de incumplimiento de la contrapartida

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Riesgos de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290430
CLASE 8.ª

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

- Riesgo de contado o liquidación:

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen en concentración puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que la Sociedad puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones

El riesgo de liquidez es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Por el R.D. 877/2015 de 2 de octubre, la Sociedad debe mantener desde un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

Riesgo de mercado

La rentabilidad de la SIL puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, tanto de renta variable como de renta fija (fluctuaciones de tipos de interés) o divisa (fluctuaciones de tipo de cambio). Mercados emergentes: riesgos de nacionalización o expropiación de activos. Acontecimientos imprevistos político/sociales pueden afectar al valor de las inversiones.

El riesgo de mercado es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290431
CLASE 8.ª

afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo especifico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

- Riesgo de Tipos de Interés: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.

- Riesgo de Tipo de Cambio: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.

- Riesgo de Correlaciones: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Riesgo de concentración

Se puede tener una posición concentrada en un mismo emisor o en una única IIC, lo cual aumenta el riesgo de la SIL frente a tener una cartera más diversificada. La concentración en un mismo emisor o IIC será como máximo del 40%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

Riesgo de derivados

La Sociedad utilizará instrumentos financieros derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados) con la finalidad de cobertura e inversión. Los derivados negociados en mercados organizados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio de subyacente. Los derivados OTC tienen el riesgo de que la contraparte incumpla por no existir cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Riesgos ASG

Los riesgos ASG (ESG por sus siglas en inglés), incluye los riesgos de tipo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, a los cuales se pueden ver expuestas las IICs gestionadas por BBVA AM.

En base a la normativa, BBVA AM ha desarrollado una Politica ASG que describe la forma en la cual se integran las variables ASG en el proceso inversor y el control de las mismas.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290432

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.

- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

6) Tesorería

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y devengan un tipo de interés de mercado.

7) Patrimonio Atribuido a Partícipes o Accionistas – Fondos Reembolsables Atribuidos a Partícipes o Accionistas

Capital y acciones propias-

En el epígrafe "Capital" del balance de situación se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito. A continuación, se detalla la composición del saldo de "Capital" al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Euros	2023	2022
Capital inicial	2.405.000,00	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	3.168.600,00	3.168.600,00
Capital	5.573.600,00	5.573.600,00

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290433

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 557.360 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas (idéntico en el ejercicio 2022). El capital en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Euros	2023	2022
Capital estatutario máximo	24.050.000,00	24.050.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(18.476.400,00)	(18.476.400,00)
Capital	5.573.600,00	5.573.600,00
Nominal acciones propias en cartera	(20.550,00)	(3.450,00)
Capital en circulación	5.553.050,00	5.570.150,00

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

El número de accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a 30 de los cuales un accionista (persona física) posee acciones que representan el 59,95% de la cifra de capital social, siendo éste el único que individualmente posee participación superior al 20% por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (R.D. 1082/2012, de 13 de julio y modificado por el R.D. 83/2015 de 13 de febrero).

Acciones propias

El movimiento del epígrafe "Acciones propias" durante los ejercicios 2023 y 202 han sido:

Euros	2023	2022
Saldo acc. propias inicial	14.755,40	170.502,73
Compras Emisión capital estatutario (Nota 3.f) Ventas	81.011,65 - -	- 113.728,55 - - 269.475,88
Saldo acc. propias final	95.767,05	14.755,40

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290434

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del apartado de reservas indicado en el balance de situación es el siguiente:

Euros	2023	2022
Reserva legal	1.010.624,00	1.010.624,00
Reservas especiales	878.565,36	878.565,36
Reservas voluntaria	16.456.899,57	14.173.538,57
Reservas	18.346.088,93	16.062.727,93

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290435

CLASE 8.ª

Valor liquidativo de la acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado de la siguiente manera:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes y accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	27.845.946,93	24.074.173,15
Número de acciones en circulación	555.305	557.015
Valor liquidativo de la acción	50,15	43,22

8) Otros Gastos de Explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto una comisión por tramos calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente. Durante el ejercicio 2023 el importe de comisiones ha ascendido a 43.773,95 euros (40.124,09 euros en el año 2022).

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente. En el ejercicio 2023 ha sido de 26.177,57 euros (23.687,50 euros en el año 2022).

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

9) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia..

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, que establece, como característica principal, un tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades del 1%.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2023 y 2022 es del 1% (Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades).

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación adjunto incluye e las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por los intereses y dividendos cobrados por la Sociedad cuyo importe asciende a 64.731,44 euros (73.460,46 en el año 2022) y el saldo de retenciones en origen pendientes de recuperar por 16.311,44 euros (24.393,28 euros en el ejercicio 2022).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

Euros	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.864.417,13	-3.007.051,97
Diferencias temporarias Diferencias permanentes Base imponible negativa	- 12.816,29 -	- 12.036,26 -
Base Imponible fiscal	3.877.233,42	- 2.995.015,71

10) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha devengado un importe de 65.779,74 euros (65.601,45 euros en el ejercicio 2022) en concepto de dietas a dos miembros del Consejo de Administración (compuesto por una mujer y dos hombres).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían préstamos o créditos concedidos por la Sociedad, ni obligaciones contraídas por ésta en materia de pensiones o seguros de vida respecto a sus actuales o anteriores Administradores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

11) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Consejo de Administración considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290437

CLASE 8.ª

12) Otras informaciones

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 2.750 euros (2.642 euros en el 2022). No se ha percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo cantidad adicional por otros conceptos.

13) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales

Durante el ejercicio 2023, todos los pagos a acreedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe del saldo pendiente de pago a acreedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el Art. 9 de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período de pago a proveedores en operaciones comerciales, se indica a continuación el siguiente cuadro:

EJERCICIO	IMPORTE TOTAL DE PAGOS	RATIO OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE TOTAL DE PAGOS PENDIENTES	RATIO OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PMPP
2023	121.310,09	0,75	21.802,70	0,01	0,64
2022	103.376,28	1,91	303,66	-	1,90

TOTAL FRAS 2023	PAG<30	%	IMP TOTAL	PAG<30	%
39	36	92,308%	143.112,79	142.924,21	99,8682

14) Acontecimientos posteriores al cierre del 31 de diciembre de 2023

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en estas cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

ANEXO
005290438

Selección: Compartimentos: 2381 - MERALIER SIL SA,, Fecha desde: 01/12/2023, hasta: 31/12/2023 Gestora: 1

Fecha	Gestora	IIC	Comp.	Div.	Valor	Mercado	Cantidad	Efectivo coste	Efectivo act.	Plusvalía
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US5738661040 - MERCADOLIBRE INC - A	94	1.000,00	301.536,84	386.427,78	84.888,14
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US0231351067 - AMAZON.COM INC	81	2.700,00	276.335,53	371.684,98	95.349,45
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US64110L1061 - NETFLIX INC	81	1.600,00	451.903,60	1.102.810,94	650.907,34
31/12/2023	1	70238	2381	GBP	GB00BBG9BJ26 - TEVERSTREE DRINNS PLC	69	23.600,00	339.153,39	285.199,60	-53.953,79
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105546108 - LINEA DIRECTA ASEGURADORA SA	71	1.200.000,00	1.576.112,33	1.872.800,00	-703.912,33
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105611000 - SINGULAR PEOPLE	71	60.000,00	216.123,64	204.000,00	-12.123,64
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105916016 - SOLUCIONES CUATROCIENTA SA	71	60.000,00	506.856,13	420.000,00	-386.856,13
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US17275R1023 - SPOTIFY TECHNOLOGY SA	94	5.600,00	756.387,36	958.404,15	197.016,79
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0171996095 - GRIFOLS SA - B	71	185.000,00	2.494.548,59	3.006.761,00	511.101,41
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US02079K1079 - ALPHABET INC-CL C	81	4.000,00	326.123,74	510.743,17	304.619,43
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105130001 - GLOBAL DOMINION ACCESS SA	71	362.000,00	1.301.328,34	1.216.320,00	-85.008,34
31/12/2023	1	70238	2381	USD	US0846707026 - BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	84	3.500,00	698.675,44	1.130.997,31	432.321,87
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105441035 - OBRAS VALVE, SICAV, S.A.	16	687.000,00	724.808,14	993.814,20	269.005,06
31/12/2023	1	70238	2381	SEK	SE0015811247 - KINDEVIK AB - B	96	11.930,00	212.025,31	112.107,38	-99.917,93
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	GB00B10RZP78 - UNILEVER PLC	26	8.600,00	101.682,06	377.153,00	195.470,94
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	NL0000009165 - HEINEKEN NV	26	7.400,00	343.019,37	680.356,00	337.336,63
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	FR0000120693 - PERNOD RICARD SA	97	3.250,00	312.257,22	589.087,50	280.830,28
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0173165017 - INCUNIDAS REUNIDAS SA	71	69.815,00	955.719,14	912.658,28	-271.788,89
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0177059447 - PRIM SA	71	6.000,00	50.037,34	62.700,00	12.662,96
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0143996007 - INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL	71	24.800,00	620.691,40	977.864,00	357.282,60
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0134950F36 - FAES FARMA SA	71	540.000,00	1.016.794,24	1.706.400,00	689.605,76
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0125749018 - ELECNOR SA	71	72.000,00	691.025,26	1.407.600,00	716.574,64
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0124244E34 - MAPFRE SA	71	265.000,00	584.494,99	514.895,00	-69.599,99
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0126501389 - GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA	71	26.237,00	379.569,03	810.728,30	531.184,27
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0116870314 - NATURGY ENERGY GROUP SA	71	25.000,00	461.992,32	756.000,00	294.007,71
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105065009 - ADOLFO DOMINGUEZ	71	48.000,00	312.406,24	240.000,00	-72.406,24
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105066007 - CELLNEX TELECOM SA	71	21.457,00	693.690,95	764.907,00	91.216,05
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	ES0105015012 - LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIM	71	68.000,00	411.263,55	418.520,00	7.936,45
31/12/2023	1	70238	2381	EUR	IE0000RAL1111 - RALANTO SE	50	26.300,00	395.644,77	564.135,00	-331.519,77
31/12/2023	1	70238	2381	CHF	CH0038863350 - NESTLE SA-REG	102	6.800,00	195.692,79	712.436,36	516.807,39
31/12/2023	1	70238	2381	CHF	CH0024638212 - SCHINDLER HOLDING AG-REG	99	3.200,00	177.120,64	695.693,23	518.572,59
31/12/2023	1	70238	2381	CHF	CH0024638196 - SCHINDLER HOLDING-PART CERT	102	1.400,00	103.635,35	316.364,63	212.729,28
31/12/2023	1	70238	2381	CAD	CA3039011026 - FAIRFAX FINANCIAL HLDGS LTD	100	1.000,00	657.771,61	1.671.440,54	1.013.668,93
31/12/2023	1	70238	2381	USD	CA3039371031 - FAIRFAX INDIA HO-SUB VTG SHS	100	80.000,00	875.340,74	1.101.723,71	226.382,97

TIMBRE DEL ESTADO

005290439

CLASE 8.ª

INFORME DE GESTIÓN 2023

Situación Económica en 2023

La economía global se ha mostrado resistente en el 2023, fruto de la interacción de un buen comportamiento del consumo apoyado por el remanente de ahorro acumulado en la pandemia, la normalización de la inflación y la desaparición de los problemas en las cadenas de suministros. Las últimas previsiones del consenso para el crecimiento global de 2023 (3,0%), aunque reflejan una desaceleración frente a años anteriores, muestran la resiliencia de la economía mundial ante el tensionamiento de las condiciones financieras, la pérdida de poder adquisitivo y los conflictos geopolíticos.

EE.UU. cerrará 2023 con un crecimiento de PIB en torno al 2,4%. Por su parte, la inflación general continuaba su descenso hasta alcanzar el 3,1% en noviembre tras haber llegado a un pico del 9% en junio de 2022, mientras que la subyacente bajaba hasta el 4% gracias a la desaparición en los cuellos de botella, la menor demanda de bienes y la caída del precio en las materias primas. En la eurozona, el PIB podría cerrar 2023 con una tasa del 0,5%, lastrado por el crecimiento negativo en Alemania, mientras que España podría terminar creciendo a una tasa del 2,4%, muy por encima de la media de la región. Por el lado de los precios, la inflación general en la eurozona ha continuado también su tendencia a la baja hasta llegar al 2,9% en diciembre, después de haber alcanzado un pico de 10,1% en noviembre de 2023, favorecida por la caída en el precio del gas natural y también por la mejora en las cadenas de producción, mientras que la inflación subyacente descendía hasta alcanzar el 3,4% desde el máximo histórico de 5,7% alcanzado en el mes de febrero. En China, el PIB de 2023 podría registrar un crecimiento del 5,2%, en línea con el objetivo del gobierno, pero todavía con cierta debilidad en su economía.

Dado que la inflación ha continuado por encima del objetivo a pesar de su descenso, los bancos centrales han seguido implementando una política monetaria restrictiva, llevando los tipos de interés a sus niveles máximos en varias décadas. Así, el tipo de interés de referencia de la Fed termina 2023 en el rango 5,25%-5,50, (525pb de subida acumulada desde marzo de 2022). No obstante, la Fed sorprendía en los últimos meses del año al suavizar su discurso y señalar la posibilidad de bajadas en 2024. Por su parte, el BCE siguió la misma senda que la Fed y elevó el tipo de interés de depósito hasta el 4% en septiembre, con una subida acumulada de 450pb desde julio de 2022, y sin señalar si podría haber bajadas de tipos en el corto plazo, afirmando que las próximas decisiones dependerán de los datos económicos. En cuanto a los balances de los bancos centrales, la Fed continuó reduciendo el suyo en 2023 al seguir sin reinvertir los vencimientos de los activos que tiene en cartera. Asimismo, el BCE implementó esta misma estrategia desde el mes de marzo, al mismo tiempo que anunció que hará lo propio con sus activos comprados durante la pandemia a partir de mediados de 2024, todo ello mientras continuó retirando liquidez del mercado con el reembolso de sus préstamos a largo plazo (TLTRO).

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290440

Evolución de los Mercados en 2023

En el 2023 hemos podido observar una elevada volatilidad en los mercados financieros, que se vieron lastrados por las turbulencias iniciales en el sector bancario y por las subidas de los tipos de interés, mientras que el optimismo con los avances en la Inteligencia Artificial hacía de contrapeso, para cerrar el año con una fuerte recuperación gracias a los mejores datos económicos. Así, el año se salda con ganancias prácticamente generalizadas tanto en bolsa como en renta fija, siendo China la principal excepción. En divisas, el dólar se depreciaba frente al euro y la mayoría de divisas mundiales, y en materias primas, observamos como el oro se revalorizó hasta superar los 2.000$/onza, mientras que el petróleo, los metales industriales y los alimentos cayeron.

Comenzando el año con unos tipos de interés más altos, la **deuda soberana** de mayor calidad arrojó resultados positivos, aunque no sin una alta volatilidad, debido a los fuertes vaivenes en las expectativas de tipos. Por otro lado, la inversión de la pendiente de la curva de EE.UU. se redujo ligeramente en el 2023, mientras que la de Alemania se invirtió algo más. Las pendientes 10 años-2 años, que llegaron a alcanzar mínimos desde 1981 en EE.UU. con -106pb y desde 1992 en Alemania con -80pb, cerraron el año en -37pb y -38pb, respectivamente. Por otro lado, los diferenciales de tipos entre EE.UU. y Alemania se ampliaron tras los datos de inflación más bajos en Europa. Con todo ello, el año cierra con bajadas en los tipos a 2 años de 18pb en EE.UU. (hasta el 4,25%) y 36pb en Alemania (hasta el 2,40%), mientras que la rentabilidad del bono a 10 años de EE.UU. se mantiene plana (en 3,88%) y la de Alemania desciende 55pb (hasta el 2,02%). En cuanto a los tipos reales a 10 años, en EE.UU. aumentaron 14pb hasta el 1,71%, tras haber subido fuertemente tras el verano por la política monetaria restrictiva y las mayores emisiones de deuda por parte del tesoro americano, habiendo alcanzado niveles del 2,5% en octubre. En Alemania, por otro lado, el tipo real a 10 años disminuyó 26pb hasta el 0,04%, aunque bajando fuertemente a final de año desde el 0,5% alcanzado en septiembre (máximo desde el 2011). Las expectativas de inflación a largo plazo se redujeron 12pb en EE.UU. hasta el 2,17% y 32pb en Alemania hasta el 1,95%.

En cuanto a la deuda periférica europea, las altas cifras de déficit presentadas por algunos países como Italia y Francia provocaron algo de volatilidad durante algunos meses. Sin embargo, la perspectiva de que podría haber bajadas de tipos antes de lo anticipado y las palabras del BCE afirmando que cuentan con las herramientas suficientes para evitar una fragmentación en el mercado de deuda de la eurozona calmaron la situación, llevando a una reducción generalizada en las primas de riesgo. Adicionalmente, el plan de consolidación fiscal de Grecia ayudó a que la deuda del país recuperara el grado de inversión por parte de varias agencias de rating. De esta manera, Italia cerró el año con una prima de riesgo de 168pb (-47pb); en Grecia, el diferencial se redujo hasta 104pb (-102pb); en Portugal, terminó en 63pb (-38pb) a pesar la inestabilidad política a final de año; y Francia cerró en 54pb (-1pb). España, habiendo tenido un impasse político entre los meses de julio y octubre, vio su prima reducirse en 12pb hasta los 97pb, con una caída de la rentabilidad del bono a 10 años de 67pb al 2,99%.

Después de que el episodio de estrés bancario en Estados Unidos y Europa produjera una fuerte ampliación de los diferenciales de **crédito** en el primer semestre, la deuda corporativa también ha terminado el año mostrando un buen comportamiento. Unos fundamentales empresariales todavía sólidos y unas tasas de impago contenidas habrían dado soporte al activo. Así, el año termina con estrechamiento generalizado de los diferenciales, de 25pb en el segmento de alta calidad de EE.UU. (mercado de derivados y contado) y de entre 95pb (mercado de contado) y 128pb (mercado de derivados) en el segmento especulativo. En

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290441

Europa, los diferenciales del segmento de alta calidad se estrecharon entre 10pb (mercado de contado) y 32pb (mercado de derivados), y entre 78pb (mercado de contado) y 128pb (mercado de derivados) en el segmento especulativo.

Las bolsas también han tenido un año de volatilidad elevada debido a los temores de una posible recesión, los riesgos en el sector bancario y la subida de tipos de interés tanto de corto como de largo plazo. Sin embargo, a medida que estos factores negativos se disipaban, el optimismo terminó instaurándose en la mayoría de índices bursátiles, animados también por las compañías tecnológicas más relacionadas con la Inteligencia Artificial, y cerrando el año así con fuertes ganancias e incluso cerca de los máximos históricos de 2021. De esta manera, el MSCI World en dólares terminó anotándose un 20,1% en el año (S&P500, 24,2%; Stoxx600, 12,7%; Topix, 25,1%). En Europa, en el acumulado anual destacan los países de la periferia, como Grecia e Italia. El Ibex35 también arrojó ganancias superiores a la media europea, subiendo un 22,8% en el año. En cuanto a los agregados de desarrollados y emergentes, el MSCI Dev. World aumentó un 21,8% en dólares (21,1% en moneda local), mientras que el MSCI Emerging se quedó atrás con una subida del 7,0% en dólares (7,1% en moneda local), al verse muy lastrado por el mal comportamiento de China (CSI 300, -11,4%). Adicionalmente, en emergentes destacaron las bolsas de Europa Emergente, al recuperarse parcialmente de la caída del año anterior por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y las bolsas de Latam (apoyadas por la apreciación de sus divisas). Asia, por su parte, quedó a la cola con caídas en índices como China, Tailandia y Malasia.
Asimismo, los beneficios reportados hasta el tercer trimestre del año en EE.UU. muestran un crecimiento estable, gracias a que los márgenes han seguido expandiéndose, mientras que las ventas aumentaban más tímidamente. En Europa, por otro lado, los beneficios mostraron correcciones, con contracción tanto en ventas como en márgenes. Así, las expectativas de beneficios para el 2023 completo son del 0,8% en EE.UU. y del -0,9% en Europa. En adelante, se espera que vuelvan a crecer a tasas más elevadas, con un 10,8% y 6,0% para 2024 y un 12,8% y 9,1% para 2025 en EE.UU. y Europa, respectivamente.

Por factores, crecimiento vuelve a ser el más destacado después de un mal 2022, impulsado por las empresas tecnológicas relacionadas con la Inteligencia Artificial. Calidad le siguió de cerca, también recuperándose de un peor comportamiento en el año anterior, y beneficiado por su mayor seguridad financiera tras la subida de tipos de interés. Por otro lado, mínima volatilidad y alto dividendo quedaron a la cola en relativo. Sectorialmente, destaca la subida de las empresas tecnológicas, (FANG, +96,0%), seguidas de las de consumo discrecional. Por la parte negativa, *utilities* y energía fueron los únicos que cerraron en negativo tras la caída en los precios de la energía.

En el **mercado de divisas**, el dólar se ha depreciado contra la gran mayoría de divisas desarrolladas y varias emergentes (especialmente Latam), con motivo de la caída en las expectativas de tipos de interés de EE.UU., especialmente al final del año. Frente a las divisas desarrolladas, el índice DXY se deprecia un 2,1%, aunque llegó a apreciarse en ciertos momentos del año con el fuerte aumento de los tipos reales observado tras el verano. En particular, el euro cierra con una apreciación del 3,1%, en niveles de 1,1039. En cuanto a las divisas emergentes, destacaron el peso colombiano (+25,9%), el peso mexicano (14,9%) y el real brasileño (8,7%), mientras que las divisas asiáticas se depreciaron en agregado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005290442

CLASE 8.ª

Por último, 2023 ha sido un año, en general, negativo para las **materias primas**. La única nota positiva la han puesto los metales preciosos, en donde la depreciación del dólar y los conflictos geopolíticos han impulsado el precio del oro por encima de los 2000$/onza (+13,1%). Sin embargo, el precio del petróleo continuó corrigiendo hasta cerrar el año en 77,6$/barril (-4,6%), al mismo tiempo que el gas europeo se normalizaba con una caída del 57,6%. Los metales industriales también han caído considerablemente (-9,1%), todavía afectados por la debilidad de China, mientras que los precios de los alimentos retrocedían un 4,4% en el año.

Monitor de Mercados — Datos a 29-dic-2023

Renta Variable Indices Generales						
S&P500	4769.8	7.0%	8.3%	-3.6%	11.2%	24.2%
Stoxx600	479.0	7.8%	0.9%	-2.5%	6.4%	12.7%
EuroStoxx50	4521.4	13.7%	1.9%	-5.1%	8.3%	19.2%
Ibex35	10102.1	12.2%	3.9%	-1.7%	7.1%	22.8%
Topix	2366.4	5.9%	14.2%	1.5%	1.9%	25.1%
MXWD ($)	727.0	6.8%	5.6%	-3.6%	10.7%	20.1%
Dev.World ($)	3169.2	7.3%	6.3%	-3.8%	11.1%	21.8%
Emerging ($)	1023.7	3.5%	-0.1%	-3.7%	7.4%	7.0%
Em.Europe ($)	117.3	0.8%	9.8%	0.6%	12.4%	25.2%
Latam ($)	2662.8	3.1%	11.2%	-5.7%	15.7%	25.1%
Asia ($)	542.6	4.6%	-1.6%	-3.8%	6.4%	5.6%
Sectores World						
MSCI World	3169.2	7.3%	6.3%	-3.8%	11.1%	21.8%
MXWO Energy	244.3	-4.3%	-1.3%	10.4%	-4.8%	-0.7%
MXWO Materials	347.3	5.2%	-0.6%	-4.7%	12.4%	11.7%
MXWO Industrials	362.7	6.6%	6.1%	-5.5%	13.5%	21.2%
MXWO ConsDisc	388.9	16.1%	10.1%	-5.8%	11.0%	33.6%
MXWO ConsStap	270.0	3.0%	-9.3%	-6.9%	4.7%	0.1%
MXWO HealthCare	353.3	-2.1%	2.1%	-3.0%	5.6%	2.4%
MXWO Utilities	148.9	-0.1%	-1.5%	-9.9%	9.9%	-2.5%
MXWO Telecom	96.0	17.7%	9.3%	1.2%	10.6%	44.0%
MXWO InfTech	599.1	20.9%	14.5%	-6.2%	17.4%	52.3%
MXWO Finance	148.1	-2.2%	3.9%	-1.3%	12.7%	13.1%

Divisas						
DXY	101.3	-1.0%	0.4%	3.2%	-4.6%	-2.1%
EURUSD	1.1	1.3%	0.6%	-3.1%	4.4%	3.1%
USDJPY	141.0	1.3%	8.6%	3.5%	-5.6%	7.6%
Materias Primas						
Brent	77.6	-2.8%	-5.2%	28.5%	-19.4%	-4.6%
Oro	2063.0	8.0%	-2.5%	-3.7%	11.6%	13.1%
Metales Ind.	422.6	0.2%	-9.8%	3.0%	0.6%	-6.3%
Renta Fija						
US						
Libor 3m	5.59	43	35	11	-6	83
US 2A	4.25	-40	87	15	-79	-18
US 10A	3.88	-41	37	73	-69	0
Europa						
Euribor 3m	3.91	91	54	38	-4	178
Alemania 2A	2.40	-8	51	1	-80	-36
Alemania 10A	2.02	-28	10	45	-82	-55
Spreads Periféricos						
España	96.90	-5	-2	10	-13	-12
Italia	167.60	-8	-18	26	-27	-47
Portugal	63.20	-18	-10	3	-13	-28
Grecia	103.70	-18	-85	24	-48	-102

Datos a 29-dic-2023. Fte: Bloomberg

Perspectivas para 2024

En 2024, el efecto retardado de la política monetaria y una menor contribución de la política fiscal deberían propiciar un entorno de bajo **crecimiento**, por debajo del potencial en la mayoría de las economías. No contemplamos una recesión severa en la medida que no se observan fuertes desequilibrios macroeconómicos.

Esperamos que EE.UU. vea ralentizado su crecimiento en 2024 hasta el 1,4%. El consumo se puede resentir ligeramente y crecer un 1,7%, mientras que la inversión podría recuperarse hasta el 2,5% desde el 0,8% actual. La tasa de paro puede alcanzar el 4,8% desde el 3,9% actual.

En la eurozona, estimamos que el PIB crecerá un 0,6% en 2024, con recuperación del consumo, en la medida que los nuevos acuerdos salariales y la disminución en la inflación permitan recuperar poder adquisitivo. Los fondos NGEU seguirán apoyando el crecimiento, pero la tasa de paro aumentaría ligeramente.

En China, tanto la política fiscal como la monetaria deberían impulsar el crecimiento. Sin embargo, nuestra previsión para 2024 se sitúa en el 4,5%, reflejando los efectos de la reubicación de la cadena de suministros internacional y la corrección del mercado inmobiliario.

En Latam, las perspectivas para 2024 apuntan a un crecimiento algo más bajo que en 2023 para el conjunto de la región, ligeramente inferior al 2%. La demanda interna seguirá actuando como principal motor de crecimiento en la región, apoyado por una mejora de las condiciones financieras ante el inicio del ciclo de bajadas de tipos, contextos laborales sólidos o políticas fiscales expansivas.

En cuanto a la **inflación**, y tanto en EE.UU. como en la Eurozona, esperamos que la general y la subyacente continúen su senda de bajada hasta niveles cercanos, pero ligeramente superiores, al 2% a finales de 2024. El precio de la energía continuaría contribuyendo

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290443
CLASE 8.ª

negativamente, al mismo tiempo que la inflación de alimentos seguirá moderándose gradualmente. Tal vez el riesgo esté en cierta fortaleza estructural del mercado laboral.
Si la inflación se modera como esperamos, la **Reserva Federal** podría acometer el primer recorte de tipos en el primer semestre de 2024, llegando a la zona del 4% al 4,5% a finales de año. Ciertos factores estructurales, como un mercado laboral tenso, justificarían un ritmo de bajadas lento. El balance de la Fed se reducirá hasta el 23,5% sobre PIB.
Por su parte, el **BCE** también puede comenzar los recortes de tipos en el primer semestre de 2024, y realizar bajadas graduales llevando el tipo de interés de depósito a una cifra entre el 3% y el 3,5%. La reducción del balance del BCE lo situará en el 45,5% sobre PIB.
El punto crucial para los mercados en 2024 será la evidencia de que la inflación está controlada y que los bancos centrales pueden por tanto comenzar las bajadas de tipos de interés. Si esto es así, el contexto será el adecuado para que la **renta fija** tenga buen comportamiento. Los tipos de interés ya han subido de forma considerable, y los inversores se podrán por fin beneficiar de una rentabilidad positiva en forma de intereses y de su bajo riesgo o volatilidad, sobre todo comparada con otros activos.
Quizás el riesgo para la renta fija radique, además de en la inflación, en las elevadas emisiones de papel al mercado para financiar los altos déficits públicos, porque pueden poner cierta presión al alza en los tipos de interés. Este tema es más relevante para EE.UU.
Dentro de la renta fija, consideramos que es atractiva tanto la de países desarrollados como la de países emergentes. Estos últimos ofrecen una alta rentabilidad y algunos bancos centrales de esta zona ya están inmersos en el ciclo de bajadas de tipos. También el **crédito** de alta calidad o Investment Grade resulta interesante en términos de rentabilidad/riesgo.
En el capítulo de **bolsas**, es importante observar que la valoración agregada se mantiene cerca de su media histórica. Pero existe una divergencia relevante: el S&P500 sí presenta una valoración exigente frente a su historia, mientras que numerosos índices europeos o emergentes están por debajo de la misma.
Los márgenes empresariales pueden seguir mostrando resistencia a la baja desde los altos niveles actuales, ayudados todavía por cierta inflación que apoya las cifras de ventas y unas empresas dotadas de altos niveles de flexibilidad provenientes de haber tenido que superar la pandemia. Como contrapunto, es verdad que la presión en costes es creciente, especialmente en el frente salarial.
En EE.UU. los beneficios empresariales pueden subir en 2024 un 7% aproximadamente, entre el 3% y el 5% en Europa y al menos un 2% en el caso de España, en este último caso con riesgo al alza.
Por tanto, y como resultado de una valoración con margen de mejora y unos beneficios empresariales al alza, las bolsas pueden registrar subidas adicionales en 2024.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de sostenibilidad.
La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290444

que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o slotting que determina en qué medida la retribución variable está ligada al desempeño del Grupo, del área o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC y carteras, entre los que se incluyen las funciones de control, está sujeta a determinadas reglas de concesión, consolidación y pago, las cuales incluyen la aplicación de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas.

Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar dichos indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y carteras, mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo; miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones; y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, las reglas de concesión, consolidación y pago de los miembros del colectivo identificado incluyen la posible entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable que, en su caso, estarían sujetos a un periodo de retención de 1 año desde su entrega. Asimismo, establecen la posibilidad de diferir el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a los mencionados indicadores plurianuales previamente definidos por el Consejo de Administración, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback), ligadas a un deficiente desempeño financiero de BBVA AM en su conjunto o de una división o área concreta, o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de BBVA AM, cuando dicho desempeño deficiente derive de cualquiera de las circunstancias recogidas en la política de remuneraciones.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha acordado adaptarlo a la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, transponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM y su finalidad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2023, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.578.280 euros; remuneración variable: 6.058.128 euros y el número de beneficiarios han sido 226, de los cuales 192 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 4 altos cargos y otros 15 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290445

incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2023, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 726.845 euros de retribución fija y 425.073 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.936.936 euros de retribución fija y 1.333.007 euros de retribución variable para el resto.
La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y VOTO EN LAS JUNTAS GENERALES

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por **BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC,** esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2023 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2023, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

GASTOS DE I + D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005290446

Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo pedio de pago correspondiente al ejercicio 2023 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2023, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en estas cuentas anuales.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Meñaler, SIL S.A., don Luis de la Peña Fernández-Nespral, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 36 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 005290411 a 005290446 ambas inclusive, comprensivo de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyo nombre y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 13 de Marzo de 2024

SECRETARIO DEL CONSEJO DE
DE ADMINISTRACION NO CONSEJERO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

Fdo.: D. Luis de la Peña Fernández-Nespral

Fdo.:D. Ignacio Muro Alcorta

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Dña. Beatriz Muro Alcorta

Fdo.:D. José Ramón Lizarraga Ochoa